

INFORME
AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0106/2024
I-2024-03309



A : Arq. Pedro Rodney Medina Vázquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Jorge Luis Ramos Fernández
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Ing. Samir Adad Zabala
**TECNICO III EN CONTRATACIONES II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN - FASE (XXXIV) 2023 - BENI", Código Interno: AEV-BN-DC 08/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

FECHA : Trinidad, 28 de Marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de siguiente Publicación:** Mediante Nota Interna: AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nº 0140/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Siguiete publicación del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa Nº 42/2024 de fecha 13 de marzo de 2024 / Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0101/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN - FASE (XXXIV) 2023 - BENI CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 08/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de marzo de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 038/2024 de fecha 20 de Marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 a.m. del 21 de Marzo de 2024, se presentó UN solo proponente:

¡Construyendo
nuevos sueños!



N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL LA PLOMADA	21/03/2024	08:58 a.m.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL LA PLOMADA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL LA PLOMADA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL LA PLOMADA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

**!Construyendo
nuevos sueños!**



3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación	: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN - FASE (XXXIV) 2023- BENI
Nombre del Proponente	: ASOCIACION ACCIDENTAL LA PLOMADA
Número de Páginas de la propuesta	: 269
Propuesta económica	: 2.199.678,00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		4 - 6	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		8 - 18	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		SF	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		22 - 87	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		89 - 91	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		93 - 237	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		239 - 245	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		248 - 257	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		259 - 269	CONTINUA	

¡Construyendo nuevos sueños!



Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA", presento los formularios requeridos y su propuesta CUMPLE con lo establecido en el DCD, por lo tanto CONTINUA.

Como resultado de la evaluación preliminar, se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA"

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN - FASE (XXXIV) 2023- BENI				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA	2.199.678,00	2.199.678,00	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica NO presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA": 30 puntos.



¡Construyendo nuevos sueños!



3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).

Experiencia de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA"

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA</p> <p>Experiencia General: (24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 22 - 29 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL</p> <p>Experiencia General: (18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 31 - 38 de su propuesta
<p>TÉCNICO ALMACENERO</p> <p>Experiencia General: (12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Específica Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 40 - 43 de su propuesta



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Equipo Mínimo Requerido: Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA"

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		CILINDRADA: 2694 CC. MODELO: 2022	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 310-317 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		CAPACIDAD: 23 TN MODELO: 2018	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
3	Mezcladora de 120 lt	Unid	2	1.0 HP 1.0 HP	120 Lt. 120 Lt.	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	2	1.5 Hp 1.5 Hp	12000 VPM	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1	2.0 HP	1300 KG DE FUERZA DE GOLPEO	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		CILINDRADA: 250 CC. MODELO: 2018	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	1	4 HP	1200 W	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	1	2 HP	140L/MIN	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 237 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		PROPONENTE A	
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	Objetivos	CUMPLE	
	Alcance	CUMPLE	
	Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría.	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
	Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-4)		CUMPLE	
Equipo mínimo comprometido para la obra. (Formulario C-1)		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	OBSERVACIONES
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA Puntaje Obtenido	
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA	10	8	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 259 - 269 de su propuesta)
	Quando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)			
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 22 - 29 de su propuesta)
	Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos			
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 31 - 38 de su propuesta)
	Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos			
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO	3	0	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 40 - 43 de su propuesta)
	Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.			
5	NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 53 - 63 de su propuesta)
	Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			



¡Construyendo nuevos sueños!



6	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO	2	2	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 45 - 55 de su propuesta)
	Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			
7	EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS	5	0	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 237 de su propuesta)
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará 			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	25	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25,00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		70	60,00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos
RESUMEN DE EVALUACIÓN		PROPONENTE
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA PLOMADA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica		30,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica		60,00
PUNTAJE TOTAL		90,00



¡Construyendo nuevos sueños!



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA"**, obtuvo **90,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PALMERA", alcanzó un puntaje 95,00 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LA PLOMADA"**, del Proceso de Contratación Directa **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN - FASE (XXXIV) 2023- BENI, CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 08/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, por un monto de **Bs 2.199.678,00 (Dos Millones, Ciento Noventa y Nueve Mil, Seiscientos Setenta y Ocho con 00/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la **Consultoría de 150 (Ciento Cincuenta) días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido **90,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


.....
Arq. Jorge Luis Ramos Fernández
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS


Ing. Samir Adad Zabala
TÉCNICO III EN
CONTRATACIONES II
AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

.....
Ing. Samir Adad Zabala
TÉCNICO III EN CONTRATACIONES II

JLRF/SAZ
Cc: Administración
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**